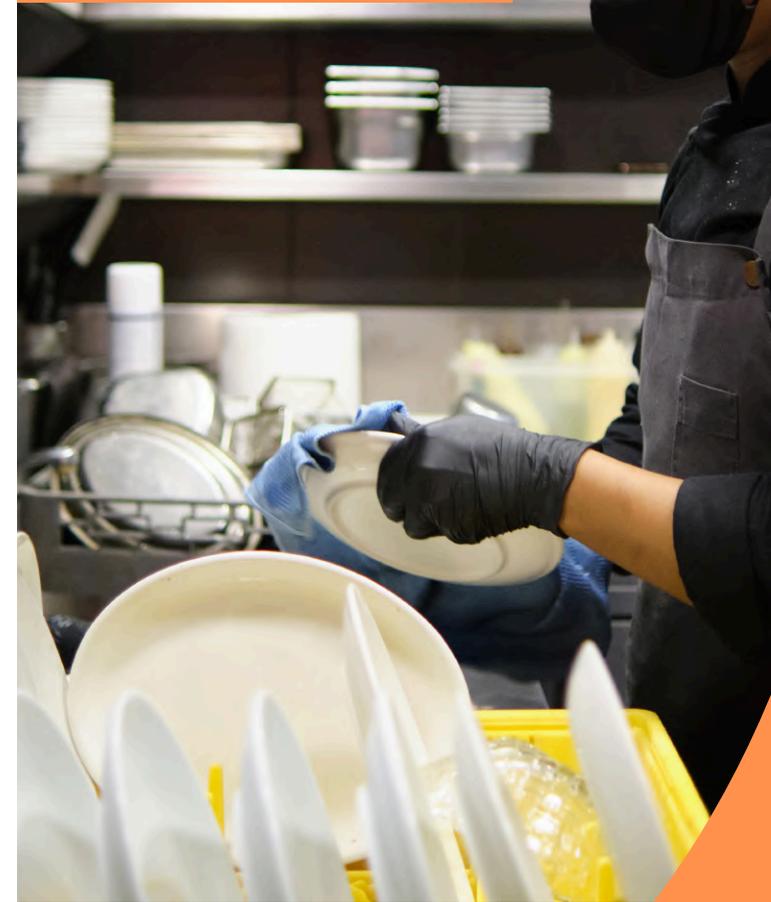




Tu seguridad está por encima de las exigencias de tu puesto de trabajo.

Seguridad en hostelería:

Cada tarea importa, la prevención también



Recuerda...

La prevención es cosa de todas y todos.

Desde UGT, luchamos por condiciones dignas, tareas seguras y prevención real.

Si ves un riesgo, repórtalo.

Si no te han formado, exígelo.

Si falta un EPI, denúncialo.

Habla con tus delegadas y delegados de prevención.

925 25 25 18

608 12 26 61

dpri@clmancha.ugt.org



UGT 
Castilla-La Mancha

1

● Tus derechos:

Todas las personas trabajadoras tienen derecho a trabajar en un entorno seguro y saludable. NO ES UNA OPCIÓN, ES LEY.

Como persona trabajadora tienes derecho a:

- Recibir información clara sobre los riesgos de tu puesto.
- Recibir formación en prevención de riesgos laborales.
- Los riesgos asociados a tu puesto de trabajo deben ser evaluados y se deben adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar tu seguridad y salud.
- Recibir EPIS adecuados para realizar tu trabajo de forma segura.



Buenas prácticas



La prevención de riesgos laborales te protege a ti y a tus compañeros.

- Usa siempre el calzado adecuado, dependiendo de la tarea: antideslizante, con suela reforzada...
- Solicita ayuda si tienes que mover cargas pesadas.
- No improvises con herramientas: usa cúteres y tijeras seguras.
- Mantén tu zona de trabajo ordenada y despejada.
- Reporta cualquier riesgo, aunque parezca pequeño.
- Haz pausas activas si estás mucho tiempo de pie.
- Limpia de inmediato cualquier líquido o producto derramado, para evitar resbalones y caídas.

La empresa tiene la obligación de:

- Evaluar los riesgos del puesto y actualizarlo ante cambios.
- Proporcionar EPIS adecuados, gratuitos y homologados.
- Garantizar la vigilancia de la salud.
- Informarte sobre los riesgos y formarte en prevención.
- Contar con un plan de emergencia y primeros auxilios.
- Facilitar la consulta y participación sindical en PRL.

